



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



**Secretaría de  
Planeación y Finanzas**  
**Gobierno de Puebla**

Subsecretaría de Planeación

---

**Ficha CONAC de la Evaluación de Diseño  
Programa E166 – Ejercicio Fiscal 2020**

**PAE 2020**

**Secretaría de Desarrollo Rural**





1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN			
1.1 Nombre de la evaluación:		1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
Evaluación de Diseño del programa E166 Financiamiento Microcréditos, accesible y Aseguramiento		27/07/2020	16/10/2020
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
<b>Nombre:</b> Alberto Cueto Pérez <b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Desarrollo de Capacidades y Aseguramiento <b>Nombre:</b> Gustavo Eduardo Monjaras Vega <b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Financiamiento a los Agronegocios			
1.5 Objetivo general de la evaluación:			
Analizar y valorar el diseño del Programa Presupuestario (Pp), para determinar si se cuentan con los elementos necesarios que permitan atender la problemática social identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la identificación de la problemática, causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Pp.</li> <li>• Examinar la pertinencia del Pp con respecto a los instrumentos de planeación estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>• Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp.</li> <li>• Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto a fin de optimizar los recursos.</li> <li>• Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Pp.</li> </ul>			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
Para el análisis y valoración del diseño del Programa, se utilizó la metodología de evaluación en materia de Diseño publicada en el portal del SED: <a href="http://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR_Fed/2020/TdR_Pp_Diseno_2020.pdf">http://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR_Fed/2020/TdR_Pp_Diseno_2020.pdf</a>			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios: —	Entrevistas: —	Formatos: —	Otros: <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: <u>Páginas oficiales del Gobierno del Estado y la plataforma GIEP.</u>



### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se elaboró la evaluación con base en los TdR en materia de Diseño publicada en el portal del SED, mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Rural, a través de un cuestionario en la Plataforma GIEP para conocer la información específica del Pp, a fin de ampliar y verificar la información encontrada. De igual manera se consultó la información disponible en los portales del Gobierno del Estado:

- Presupuesto basado en Resultados (PbR) disponible en: <http://pbr.puebla.gob.mx/>
- Ley General de Contabilidad Gubernamental disponible en: <http://lgcg.puebla.gob.mx/>
- Transparencia fiscal disponible en: <http://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>
- En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla disponible en: <http://transparencia.puebla.gob.mx/>

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se identificó que la definición del problema se encuentra documentado, sin embargo, este presenta distintas sintaxis; asimismo, su redacción refiere a una ausencia de un bien o servicio, y no se incluye a la población objetivo en la sintaxis del problema, con lo cual, no se cumple con lo requerido en la MML.
- Se observó que la clasificación programática del Pp, no es consistente con la modalidad Prestación de Servicios Públicos (E), con base al problema público, el nombre, componentes y el mecanismo de intervención adoptados.
- En el Diagnóstico, así como en el formato de Análisis de la Población Objetivo, si bien se cuantifican los conceptos poblacionales, no se establecen unidades de medida, no se explica la determinación de los criterios de focalización, ni se realiza una focalización específica por región o municipio, así como tampoco utiliza fuentes de información actualizadas.
- La Estrategia de Cobertura considerada en el Diagnóstico, no considera el presupuesto que requiere para atender a su población en los próximos 5 años, tampoco considera la convergencia de la población objetivo y atendida.
- Pp E166 no cuenta con manuales de procedimientos y/o de organización, en el que se establezcan las actividades y procesos para la entrega de los componentes a la población o área de enfoque objetivo, ni conocer a la población atendida y beneficiada.
- Existen incongruencias en la MIR, debido a que el problema central no fue identificado de manera adecuada, por lo que presenta una lógica vertical y horizontal débil, incidiendo en los servicios y productos que produce el programa.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

##### I. Justificación de la creación y diseño del Pp

- La UR cuenta con un Diagnóstico para el Pp E166, en la cual se muestra la información necesaria para la operación del mismo.
- El problema que se busca atender se identifica dentro del Diagnóstico del Pp.



- La justificación teórica de la intervención del Pp está documentada en el Diagnóstico del Pp.

#### II. Contribución a las metas y estrategias estatales

- La alineación a los Instrumentos de Planeación (PED, ODS y el programa Sectorial Agropecuario) es consistente en las fichas técnicas, y en el Diagnóstico del Pp, ya que cumple con el propósito del programa.

#### III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

- Existen fuentes de información oficiales en el diagnóstico para la población o área de enfoque

#### IV. Matriz de Indicadores para resultados

- El propósito de la MIR está redactado como una situación alcanzada, ya que cumple con un objetivo.
- En la información de la Ficha Técnica del Pp E166 es consistente con las frecuencias de medición plasmadas.

### 2.2.2 Oportunidades:

#### I. Justificación de la creación y diseño del Pp

- Se cuenta en el ámbito estatal con un marco jurídico que faculta y dota de atribuciones a la Secretaría de Desarrollo Rural como instancia encargada de la ejecución del E166.

#### II. Contribución a las metas y estrategias estatales

- El objetivo del E166 y sus rubros de asignación pueden estar mejor alineados y contribuir al logro de los objetivos de planeación estratégica nacional, estatal y sectorial; así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas.
- Existen mecanismos estatales, para sistematizar la información programática, presupuestal, contable y de desempeño derivada de la aplicación de los recursos del E166; los cuales son de pleno conocimiento de las áreas responsables del Programa y les resultan de apoyo en los procesos de planeación, monitoreo y seguimiento asociados a su gestión.

#### IV. Matriz de Indicadores para resultados

- La Matriz de Indicadores, presenta oportunidad de mejora, toda vez que se detectó y propuso un replanteamiento del problema, a efecto de que éste responda realmente a las actividades y componentes

#### V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp

- Existen mecanismos para la ejecución de programas similares en la iniciativa privada, cuyo ejemplo puede ser una referencia para la generación de actividades y componentes que en campo han tenido resultados exitosos.

### 2.2.3 Debilidades:

#### I. Justificación de la creación y diseño del Pp

- La definición del problema y lo descrito en el Árbol de problemas son diferentes.
- El árbol de problemas no está estructurado de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, las causas de primer y segundo nivel, son repetitivas y no señalan un origen claro.
- El Pp no identifica la ubicación territorial.
- Las causas de primer y segundo nivel, son repetitivas, lo que no permite tener consistencia con la lógica causal del problema.



- El Pp no cuenta con una estrategia de entrega de bienes y servicios.
  - La modalidad "E" - Prestación de servicios públicos no es consistente con el problema.
- III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo
- Se emplean diferentes definiciones cuando se habla de población o área de enfoque potencial u objetivo.
  - La población objetivo no se relaciona con la descripción del problema.
- IV. Matriz de indicadores para Resultados
- Las Actividades del componente 1 y 2 del Pp se consideraron insuficientes.
  - Los componentes del Pp, no son los productos, bienes y/o servicios que produce el programa.

#### 2.2.4 Amenazas:

##### I. Justificación de la creación y diseño del Pp

- La inexistencia de Reglas de Operación del Programa, puede suponer un marco de actuación impreciso para la operación a cargo de las Unidades Responsables.

##### III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

- Existen definiciones distintas cuando se habla de población o área de enfoque potencial u objetivo, lo que puede producir que los recursos no se canalicen de la manera adecuada.
- No existe documentación que permita conocer a la población atendida y beneficiada, ya que no existen mecanismos documentados para la entrega de bienes o servicios, lo que puede ocasionar espacios para la corrupción
- Respecto a la focalización de la población no explica de manera detallada los criterios que utilizó para seleccionar el grupo de atención o la ubicación, sólo menciona como fuente de información el INEGI y la ENA, sin mencionar la referencia y la actualización que es de 2017.

##### IV. Matriz de Indicadores para resultados

- Existen incongruencias en la MIR, debido a que el problema central no fue identificado de manera adecuada, lo que supone una amenaza a los servicios y productos que produce el programa.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El análisis realizado sobre el documento Diagnóstico, arrojó que el problema o necesidad que aborda el programa se encuentra identificado, aunque tiene oportunidad de mejora, del mismo modo las causas y efectos no se encuentran estructuradas ni argumentadas según lo que solicita la metodología del marco lógico. Además, la contribución a los instrumentos de planeación, no se explica. Respecto a la metodología utilizada para la cuantificación de la población no se mencionaron los procedimientos cualitativos y cuantitativos, utilizados para establecer dichos criterios. Finalmente, no se observó la ubicación territorial de la población, ni el periodo de actualización correspondiente.
- La revisión a la justificación del programa: E166 Microcréditos, Financiamiento accesible y Aseguramiento, concluyó que ésta, tiene documentada su intervención a través de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA 2017), disponible en:



<https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2017/>

- Se detectó la falta de definición de un plazo para actualizar esa información.
- Se concluye que el problema público, el nombre, componentes y el mecanismo de intervención adoptados no son consistentes con la modalidad o clasificación presupuestaria.
- No se identificó el proceso de la entrega de bienes y servicios en la estrategia de cobertura.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Realizar un ejercicio de identificación clara de la problemática que se busca atender, así como de la población que la padece, considerando los elementos que la definición de esta debe de contener y que se cumpla con la MML. Para ello se realiza la siguiente propuesta de redacción: "Unidades de producción agropecuarias con limitadas oportunidades económicas presentan baja productividad en sus actividades".
- Se propone modificar la clasificación del Programa a la modalidad de "Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios" (claves S o U), puesto que en dichas claves tienen relación con la proporción de apoyos o subsidios.
- Fortalecer el apartado 3.1 *Metodología para la identificación objetivo y definición de fuentes de información*, explicando el por qué se establecen cada uno de los criterios de focalización, así como determinar una focalización de la población que vaya de lo general a lo particular y utilizando fuentes de información más actuales que permitan tener una mayor cercanía a la situación presente.
- Plantear una Estrategia de Cobertura que considere la los recursos humanos, financieras y materiales con los que cuenta la Unidad Responsable, a fin de establecer metas anuales para el mediano y largo plazo, considerando como mínimo 5 años, así como la convergencia entre la población atendida y objetivo.
- Definir y documentar los procedimientos que deben ser utilizados para la generación y entrega de los componentes que conforman el Programa, debiendo contemplar los criterios de elegibilidad de la población beneficiaria, así como que este se encuentre publicado y sea del conocimiento de los involucrados en los procesos, para su adecuada implementación
- Se sugiere que se realice un replanteamiento de la MIR en base a la identificación adecuada del problema, para robustecer la lógica vertical y horizontal, y con ello ofrecer a la población objetivo los servicios y productos necesarios para atender el problema.

## 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	4.2 Cargo:	4.3 Institución a la que pertenece:
Alejandro González Roldán Óscar Benigno Lezama Cabrales	Subsecretario de Planeación Director de Evaluación	Secretaría de Planeación y Finanzas
4.4 Principales colaboradores:	4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	4.6 Teléfono (con clave lada):
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ada Araceli Sánchez Vázquez</li> <li>• Yesica Yazmin Castellanos Torres</li> <li>• Luis Antonio Domínguez Martínez</li> </ul>	alejandro.gonzalez@puebla.gob.mx oscar.lezama@puebla.gob.mx	222 2297000 Ext. 5011



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)			
5.1 Nombre del programa evaluado:		5.2 Clave del Pp:	5.3 Ente público coordinador del programa:
Microcréditos, Financiamiento accesible y Aseguramiento		E166	Secretaría de Desarrollo Rural
5.4 Poder público al que pertenece el programa:			
Poder Ejecutivo: X	Poder Legislativo: ___	Poder Judicial: ___	Ente Autónomo: ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:			
Federal: ___	Estatad: X	Local: ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):			
Dirección de Desarrollo de Capacidades y Aseguramiento de la Secretaría de Desarrollo Rural. Dirección de Financiamiento a los Agronegocios de la Secretaría de Desarrollo Rural.			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Alberto Cueto Pérez, Director de Desarrollo de Capacidades y Aseguramiento. Gustavo Eduardo Monjaras Vega, Director Financiamiento a los Agronegocios.			
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN			
6.1 Tipo de contratación:			
6.1.1 Adjudicación Directa: ___	6.1.2 Invitación a tres: ___	6.1.3 Licitación Pública Nacional: ___	6.1.4 Licitación Pública Internacional: ___ 6.1.5 Otro: <input checked="" type="checkbox"/> Interna (Señalar): Interna
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	6.3 Costo total de la evaluación:	6.4 Fuente de Financiamiento:	
Dirección de Evaluación	N/A (Evaluación interna de la Dirección de Evaluación)	N/A (Evaluación interna de la Dirección de Evaluación)	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN			
7.1 Difusión en internet de la evaluación:		7.2 Difusión en internet del formato:	
Portal Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal. <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones">https://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones</a></li> <li>o 2020</li> </ul>		Portal Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal. <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones">https://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones</a></li> <li>o 2020</li> </ul>	



Secretaría de  
Planeación y Finanzas

**Gobierno de Puebla**